



## Maderas del Pueblo del Sureste, A.C.

*"Por una sociedad justa, en armonía con la naturaleza"*

Mayo 21, 2014

### COMUNICADO PÚBLICO

**SE DESATA UNA NUEVA Y AGRESIVA CAMPAÑA DE INTERESES PRIVATIZADORES DE LOS ESTRATÉGICOS BIENES NATURALES COMUNES DE LA SELVA LACANDONA Y DE LA RESERVA DE BIOSFERA MONTES AZULES, DISFRAZADOS DE "AMBIENTALISTAS", VIOLANDO DERECHOS INDÍGENAS Y CRIMINALIZANDO LA PROTESTA SOCIAL**

1. La Selva Lacandona, es una bio-región estratégica, poseedora de valiosos y estratégicos bienes naturales comunes, como son el agua con sus caudalosos cauces; la biodiversidad con sus reservorios genéticos, plantas medicinales y bellezas escénicas; así como la extensa cobertura vegetal y lo que ella implica en captura de carbono y regulación climática, todo lo cual ha hecho de esta región, un botín, cuya apropiación y control sea ambicionado por gigantescas corporaciones multinacionales, agroalimentarias, farmacéuticas, petroleras, embotelladoras de agua, automotrices y generadoras de energía eléctrica, quienes hoy día, al amparo de políticas mundiales emitidas por organismos multilaterales, se disfrazan de "verdes ambientalistas", siendo apoyadas por gobiernos nacionales y locales, con el impulso de acciones y programas como son el establecimiento y la imposición de Áreas Naturales Protegidas bajo control gubernamental; el pago por servicios ambientales; los proyectos de "eco"-turismo; Redd+, entre otros.
2. Para una eficiente instrumentación de estas políticas, estas multinacionales del "capitalismo verde", requieren de Ongs conservacionistas –de nivel internacional y local- y de Centros de Investigación, que actúen como "contrapartes" y operadores de campo, como en la Lacandona, ha sido el caso de la estadounidense, Conservación Internacional (CI), y de "Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, AC"; "Natura Ecosistemas Mexicanos, AC" y el "Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente" (CeIBA), éstas tres últimas, auspiciadas y operadas –directa o indirectamente- por Julia Carabias y Javier de la Maza.
3. Para su implantación y expansión, el capitalismo verde requiere –y exige- de territorios sin pueblos indígenas ni comunidades, máxime si éstos presentan una activa resistencia social y una reivindicación de sus derechos colectivos.



PACTO DE  
GRUPOS  
ECOLOGISTAS

#### OFICINA OAXACA

Privada Camino Nacional 103,  
Casa 5; Fraccionamiento Villa  
Kibutz; Tlalixtac de Cabrera, Oax.  
c.p. 68270

Tel y fax 01 951  
cels. 5520800690  
9511580890

[m\\_a\\_zules@hotmail.com](mailto:m_a_zules@hotmail.com)  
[www.maderasdelpueblo.org.mx](http://www.maderasdelpueblo.org.mx)

**Contacto D.F.**  
Cel. 044 55 20800690

4. Es por ello que en la Selva Lacandona, los gobiernos -federal y estatal-, entre 2003 y 2012 impulsaron y desarrollaron una agresiva política de despeje territorial y despojo social, que, violentando derechos colectivos fundamentales, implicó la reubicación forzosa y el desalojo violento, de 45 pequeños poblados indígenas tseltales, tsotsiles y ch'oles, asentados dentro o en las inmediaciones de la Reserva de Biosfera Montes Azules, llegando al caso de la impune masacre operada contra el pequeño poblado de Viejo Velasco (13 de noviembre, 2006) que costó la vida a una mujer embarazada, seis ancianos y dos agresores.
5. Para justificar jurídicamente este despojo, el Estado mexicano se basó en el histórico fraude agrario cometido desde marzo de 1972, cuando -para facilitar el saqueo de maderas preciosas- ilegalmente emite el decreto presidencial de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, a favor de la llamada "Comunidad Zona Lacandona", mediante el cual se reconoce y titula -de forma totalmente ilegal- 614 mil hectáreas de la selva a favor de únicamente 66 familias de origen Maya Caribe -mal llamadas "Lacandonas"- habitantes entonces de sólo 3 poblados (Lacanjá Chansayab; Nahá y Metzabok), lo cual significó la flagrante violación de los derechos agrarios y humanos, y un verdadero despojo, para 47 poblados tseltales, tsotsiles, ch'oles y tojolabales, asentados desde los años 50's y 60's, principalmente en la subregión de Las Cañadas, todos ellos con procesos agrarios legalmente instaurados (17 de ellos incluso, con Resolución Presidencial emitida).

Esta ilegítima e ilegal maniobra agraria, se complementó en 1978, con la inclusión -por decreto y en calidad de "subcomuneros"- de los jefes de familia de los poblados de "Frontera Echeverría" (de origen ch'ol - hoy Frontera Corozal) y Manuel Velasco Suárez (de origen tseltal - hoy Nueva Palestina) producto del primer proceso de reubicación forzosa ejercida en el periodo 1974-1976, sobre los 47 poblados citados, 21 de los cuales aceptan su reubicación y concentración en las dos "aldeas modelo" señaladas (Frontera Corozal y Nueva Palestina).

Cabe señalar que los otros veintiséis poblados de Las Cañadas, amenazados de desalojo violento desde 1974, que se niegan a ser reubicados, crean, para su defensa y lucha agraria, la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel (1975), bajo la bandera de "*No a la Brecha Lacandona*", Unión que devino en la Unión de Uniones y Grupos Campesinos Solidarios del estado de Chiapas (1981) surgiendo de esa raíz común, tanto las actuales ARICs (Independiente y Democrática y la Unión de Uniones Histórica) como el propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

(ver: [www.maderasdel pueblo.org.mx/archivos/pdf/montesazules.pdf](http://www.maderasdel pueblo.org.mx/archivos/pdf/montesazules.pdf) )

6. Complementariamente, buscando legitimar política y socialmente el uso de la violencia en contra de inermes poblados indígenas, los gobiernos federal y de Chiapas -con el apoyo, impulso y aplauso de Ongs conservacionistas como las citadas- fundamentan sus acciones en la existencia del decreto de marzo de 1978, que crea en el corazón de la Selva Lacandona, la primer Reserva de Biosfera del país: Montes Azules (321 mil hectáreas - 70% dentro de la CZL) mismo que se complementa con la posterior imposición de otras 6 Áreas Naturales Protegidas bajo control gubernamental, todas éstas dentro del territorio de la llamada "Comunidad Zona Lacandona" (CZL).

De esta forma, los 45 poblados indígenas, localizados hacia los años 2000-2001, por SEMARNAP y Conservation International, dentro del territorio ilegalmente comunal y dentro de alguna de estas reservas federales –especialmente Montes Azules- fueron des-calificados, jurídica y públicamente, como “invasores” de territorio ajeno y “depredadores” de la naturaleza, iniciándose entonces (mayo 2000) los intentos de desalojo oficial, mismos que pudieron operativizar a partir de julio 2003.

(ver: [www.maderasdel pueblo.org.mx/archivos/pdf/montesazules.pdf](http://www.maderasdel pueblo.org.mx/archivos/pdf/montesazules.pdf) )

7. Para la ejecución de esta agresiva política de despeje territorial y despojo social, así como para la instrumentación de todos los programas privatizadores de la naturaleza (pago de servicios ambientales, Redd+) y de los lucrativos negocios verde\$ (como lo son las supuestas “Estaciones Biológicas” de Chajul y Río Tsendales, convertidas por Julia Carabias y Javier de la Maza, en elitistas hoteles de “eco”turismo y turismo científico) los gobiernos federal y de Chiapas, habían contado hasta hace poco, con la complicidad y complacencia de las autoridades comunales “lacandonas”, **cuyo Pueblo –el Maya Caribe- ha sido objeto de la mayor violación a los derechos colectivos que puede sufrir un Pueblo: los derechos a la dignidad, a la identidad y a la preservación de sus raíces históricas.**
8. Sin embargo, a partir de 2013, esta relación Gobiernos-Conservacionista\$-Comunidad Zona Lacandona, comenzó a transformarse, por la actuación del comisariado de bienes comunales, encabezado por Chankín Chimbor Chambor, quien buscó y estableció una relación de diálogo y acercamiento con la organización ARIC Unión de Uniones Independiente y Democrática, en la búsqueda de acuerdos pacíficos que permitieran la regularización de los últimos tres poblados existentes aún dentro de Montes Azules (Nuevo San Gregorio, Salvador Allende y Ranchería Corozal), así como por el surgimiento dentro de la “Comunidad Lacandona”, de voces jóvenes, inconformes y disidentes,

En este contexto es que, a partir de octubre 2013 se suceden los siguientes

#### HECHOS

- A. El 16 de octubre de 2013, ocho jóvenes indígenas integrantes de la Comunidad Zona Lacandona fueron detenidos acusados de ecocidio, luego de haber sido desalojados de la porción sur de la Reserva de Biosfera Montes Azules (frente al ejido Zamora Pico de Oro, muy cerca del hotel de “eco”turismo de Río Tzendales) donde se habían asentado con sus familias, buscando tierra para sembrar su milpa y poder sobrevivir.

Ante estos hechos y, en particular ante el inminente proceso penal instaurado en contra de sus ocho compañeros -considerando que el delito de ecocidio está tipificado como grave en el Código Penal del estado de Chiapas- habitantes de varias comunidades ubicadas en la Selva Lacandona realizaron un bloqueo en la Carretera Transfronteriza, exigiendo la liberación de los ocho compañeros, **acusados además, de demandar la cancelación de proyectos conservacionistas de diferentes asociaciones civiles en la zona y de reivindicar por primera**

**vez, su derecho soberano como pueblo indígena, al territorio y a los bienes naturales de la selva.**

- B. En noviembre 2013, integrantes de la Comunidad Zona Lacandona, emiten un comunicado público, en el que señalan:

*“...En el 2008 después de analizar una serie de irregularidades por parte del sector agrario y ambiental decidimos por orden de la asamblea general buscar con los pueblos hermanos una reconciliación firme respetando los derechos de ambos, desafortunadamente por confiar en las instituciones ambientales y agrarias que de mala fe nos confrontaron con otros pueblos creyendo que su intención era buena, pero al final nuestro análisis nos ha llevado a que siempre han lucrado con nuestra comunidad lacandona y que siempre seamos obedientes a sus decisiones y propósitos comerciales.*

*Con agrado podemos decir que con muchos pueblos y organizaciones sociales logramos nuestra reconciliación, con desagrado observamos que muchos funcionarios de alto nivel están en desacuerdo que tengamos la unidad entre pueblos de la zona.*

*También la sociedad debe conocer que siempre se ha mentido con respecto a la selva lacandona, las 614, 321 hectáreas ya no existen en la actualidad pues se han perdido más de 160, 000 Mil hectáreas. Como también es mentira que la reserva de la biosfera de Montes Azules tenga 331,200 hectáreas, actualmente se ha reducido considerablemente por los errores de la política agraria y ambiental. Sin embargo estas instituciones federales y estatales culpan a los pueblos indígenas de ser los principales destructores, nosotros les decimos que la selvas existen por el cuidado y esfuerzo de nuestros pueblos que muchas veces tenemos que aplicar nuestros reglamentos para poner orden en la conservación de nuestras selvas, no son ellos quienes en realidad la protegen.*

*La decisión de manifestarnos es porque las autoridades federales y estatales están imponiendo una serie de asociaciones civiles para que se adueñen de las reservas y sitios que nuestros abuelos, padres y nosotros hemos cuidado para las nuevas generaciones, restringiendo nuestras actividades que por costumbres realizamos con todo el cuidado necesario para que no existan mayores destrucciones cuidando nuestros ríos, lagos y nacimiento de aguas.*

*No aceptaremos que estas organizaciones civiles disfrazadas de ambientalistas se adueñan de nuestras tierras, bosques y aguas como lo quieren pretender que se firmen convenios de 30 años según ellos para la conservación pero sabemos que lo que pretenden es arrebatarnos nuestras tierras.”*

Y cerraban su comunicado:

**POR LA DEFENSA DE LA SELVA LACANDONA**

**\*NUESTRO TERRITORIO NO SE VENDE.**

**\*LIBERTAD A LOS 8 PRESOS TZELTALES PROTECTORES DE LA SELVA.**

**\*FUERA JULIA CARABIAS LILLO, JAVIER DE LA MAZA Y SU BANDA COMERCIANTES DE LA FLORA Y FAUNA.**

**\*RECHAZAMOS A LAS ASOCIACIONES CIVILES PRIVATIZADORAS.**

**\*RESPECTO A NUESTRA CULTURA Y FORMA DE GOBIERNO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SELVA.**

(ver: <http://maderasdelpueblo.org.mx/?q=montes-azules-movilizaci%C3%B3n-del-pueblo-maya-caribe-notas%E2%80%8F-0> )

- C. El 23 de abril de 2014, en el poblado Nuevo San Gregorio (corazón de Montes Azules) y sin intervención de ninguna autoridad gubernamental, se firma el histórico Acuerdo entre la ARIC Unión de Uniones Independiente y Democrática, y la Comunidad Zona Lacandona - representada por su comisariado de bienes comunales, Chankín Chimbor Chambor- mediante el cual se reconoce el legítimo e histórico derecho a la tierra, al territorio y al usufructo de los bienes naturales, de los tres últimos poblados localizados dentro de la superficie de la llamada Comunidad Zona Lacandona (Nuevo San Gregorio, Salvador Allende y Ranchería Corozal) avanzando así en su justo proceso de regularización de sus derechos agrarios.

(ver: <http://vocesmesoamericanas.org/2014/04/29/acuerdo-historico-reconoce-a-los-poblados-de-la-zona-lacandona/> )

- D. El 30 de abril 2014, días antes de la realización de Asamblea General de la Comunidad Zona Lacandona, para el cambio de comisariado de bienes comunales, se publica una escueta nota de prensa en la que se informa que:

*“Investiga la Procuraduría desaparición de Julia Carabias Lillo”*

DIARIO YA - <http://www.eldiarioya.com/famoso.php?codigo=422>

*El Procurador General de Justicia de Chiapas, Raciél López Salazar, y agentes antisequestros se trasladaron a la región de Ocosingo (al oriente de Chiapas) para investigar el paradero de la ex Secretaria de Recursos Naturales y Pesca, Julia Carabias Lillo, quien permanece en calidad de “desaparecida” desde el pasado lunes... y, entre otras cosas, la nota apunta que: “...Comuneros que conforman las bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) zapatistas y que huyeron a la biosfera para evitar al Ejército se oponen a la presencia de Carabias Lillo ya que -sospechan- que ella ha promovido que sean desalojados algunos asentamientos en la biósfera maya.”*

Sobre esto mismo, el 2 de Mayo de 2014, se publica:

*“Liberan a activista Julia Carabias tras 2 días plagiada en la selva de Chiapas”*

<http://www.akanoticias.net/nacional/liberan-a-activista-julia-carabias-tras-2-dias-plagiada-en-la-selva-de-chiapas> - Nacional | por: Redacción

*Julia Carabias Lillo, ex secretaria de Recursos Naturales y Pesca, habría sido liberada luego de haber sido retenida por dos días y medio en la reserva de Montes Azules en Chiapas, según difunde el portal ferriz.com.mx*

*El portal señala que "al parecer fue rescatada por un grupo especial de la Procuraduría estatal" y hasta el momento existen dos versiones sobre su retención; una asegura que fue secuestrada por desconocidos, mientras que otra asegura que los responsables son comuneros de la Selva Lacandona de los poblados Ixcán, Chajul y López Mateos, quienes la habrían retenido en protesta por actividades de Carabias en la zona.*

El 4 de mayo 2014, la propia Julia Carabias –exmilitante del Partido Socialista Unificado de México (PSUM); ex presidenta del Instituto Nacional de Ecología, bajo la presidencia de Carlos Salinas, y exsecretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, bajo la presidencia de Ernesto Zedillo- publica en el periódico Reforma, un largo artículo titulado “ACOSO EN LA SELVA” , en el que narra:

*“Fui privada de mi libertad durante dos días en la Selva Lacandona, lugar donde laboro desde hace 12 años. Calumnias, imperio de la ilegalidad, miseria y desesperanza conforman el caldo de cultivo de ese inaceptable episodio”...y, luego de narrar la serie de verdes actividades filantrópicas que ha venido realizando en la Selva Lacandona, concluye diciendo: “...Natura Mexicana –su actual ONG conservacionista- actúa a la luz pública. Nuestros proyectos son conocidos. Seguramente hemos perjudicado a quienes violan la ley en la región y por ello atentaron contra mi persona. No minusvaloro la gravedad de lo sucedido. Pero seguiremos trabajando e impulsando nuestra tarea. Los gobiernos deben hacer su parte, lo que incluye una política social capaz de ofrecer algún horizonte a quienes hoy carecen de él.”*

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/secuestran-a-investigadora-julia-carabias-en-chiapas,19ed3f77b36e5410VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html>

- E. De inmediato, y en respuesta directa y dedicada al Acuerdo Agrario de regularización, el 15 de mayo 2014, es emitido y leído ante medios de comunicación, por el Secretario General de Gobierno de Chiapas, el documento titulado: PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, RESPECTO DE LA SELVA LACANDONA, RESERVA DE LA BIOSFERA MONTES AZULES Y AÉREAS NATURALES PROTEGIDAS, en el cual, entre otras cosas se señala:

*“...esta región de la Selva Lacandona se ve amenazada por presiones socioeconómicas que han implicado un proceso acelerado de deforestación, degradación del suelo, asociado al avance de la frontera agrícola y pecuaria. Ante este escenario, los gobiernos Federal y Estatal, determinaron la instauración de siete áreas naturales protegidas en la Selva Lacandona, donde una porción importante de estas selvas se localiza dentro de la superficie de los Bienes Comunes Zona Lacandona...”, concluyendo con lo siguiente:*

*“...En virtud de lo anterior, los Gobiernos Federal y Estatal consideran necesario establecer un pronunciamiento oficial respecto a lo siguiente:*

· *El Gobierno de la República y del Estado de Chiapas expresan su convencimiento de que es prioritario el ORDENAMIENTO TERRITORIAL para otorgar las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de la Comunidad Lacandona y los ejidos adyacentes para mejorar la calidad de vida de sus habitantes con apego al marco jurídico, privilegiando la consolidación de las áreas naturales protegidas y el desarrollo sustentable de estas zonas.*

*Así mismo de conformidad con lo que establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su Artículo 46, que a la letra dice “En las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población”; no podrán regularizarse los asentamientos irregulares existentes dentro de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, ni en los que en un futuro puedan asentarse en ésta, así como en ninguna otra área natural protegida. Por lo tanto no podrá llevarse a cabo ningún tipo de proceso de indemnización, pues no hay, ni habrá, ningún programa ni recursos destinados a este fin”.*

(Cabe aquí señalar que, el Artículo 46° de la LGEEPA, habla de la *fundación de nuevos centros de población*, siendo que dos de los tres poblados involucrados –Nuevo San Gregorio y Salvador Allende- tienen más de 25 años de fundados, y Ranchería Corozal, al menos, 15 años).

- F. El 14 mayo, 2014 es detenido por la policía ministerial, Gabriel Montoya Ocegüera, acusado extraoficialmente del “secuestro” de Julia Carabias; su violenta detención ocurre sobre la carretera transfronteriza, en el tramo entre Frontera Corozal y Nueva Palestina. Gabriel Montoya, de origen tseltal, fue fundador de la organización social Yashil Atel, del municipio de Altamirano; candidato del PRD a presidente municipal de Altamirano en 2003; delegado de Gobierno para la Selva Lacandona (2003-2006) bajo las órdenes de Rubén Velázquez, entonces Secretario de Gobierno de Chiapas y de Rafael Arellanes, exsubsecretario de acción política y hoy diputado plurinominal en el Congreso de Oaxaca; y, de 2007 a la fecha, asesor de los diferentes Comisariados de Bienes Comunales de la Comunidad Zona Lacandona.
- G. Ese mismo día 14, es electo como presidente del comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad Zona Lacandona, Emilio Bolom Gómez, de una visión claramente contraria a los intereses de Julia Carabias y de los gobiernos federal y estatal.
- H. Inmediatamente, el 15 de mayo de 2014, el llamado Movimiento de Organizaciones Sociales y Civiles en el estado de Chiapas, en apoyo directo a la ARIC UU ID; emite el pronunciamiento público, “¡Alto a la represión y fabricación de delitos, exigimos liberación inmediata del Profesor Fernando Gabriel Montoya Ocegüera!”, en el cual, entre otras cosas señalan:

Sin tener información oficial, hay indicios de que se le acusa como autor intelectual del **Supuesto Secuestro de Julia Carabias**, quien por más de 20 años ha realizado proyectos en la Estación Chajul localizada en la Reserva de la Biosfera Montes Azules (REBIMA), con importantes recursos provenientes de los gobiernos federal y estatal, de agencias gubernamentales de cooperación internacional (como USAID de Estados Unidos) y de fundaciones internacionales que en su mayoría son de corte conservacionista y son financiadas por las grandes corporaciones interesadas en la biodiversidad y los recursos estratégicos de la Selva Lacandona.

Como en muchos otros casos, los gobiernos federal y estatal tienen que recurrir a la fabricación de delitos. Se sabe a todas luces que lo ocurrido a Julia Carabias fue un SECUESTRO SIMULADO, con el objeto de manipular y confundir a un grupo de personas miembros de la Comunidad Lacandona que favorece la intromisión de los malos gobiernos en la toma de decisiones de las Asambleas de la Comunidad Lacandona. El aparente secuestro de Julia Carabias fue difundido el día 28 de abril del año en curso, un día antes de la realización de la Asamblea de elección de las nuevas autoridades de los Bienes Comunales, con el propósito de bloquearla y evitar que ocuparan los cargos de Comisariado personas que no favorecen los intereses gubernamentales que opera el grupo de Julia Carabias.

Y, luego de reivindicar los derechos colectivos de los pueblos indígenas a la tierra y al territorio, exige:

1. La Cancelación inmediata de las Averiguaciones Previas iniciadas en contra de los Integrantes del Comisariado de los Bienes Comunales, y de Representantes de Las Organizaciones Sociales que suscriben el presente documento.
2. A los tres niveles de gobierno que abandonen la política de represión, utilizando la fuerza pública y la fabricación de delitos que no existen, cuando de lo que se trata es de resolver problemas y demandas de los pueblos mediante el diálogo plural con capacidad y voluntad política.
3. Respeto a los derechos de los pueblos indígenas y campesinos.

Y pide:

#### **A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL:**

Hacemos un llamado a la *unidad de las organizaciones sociales y civiles, tanto nacionales como internacionales*, pues sólo unidos y organizados podremos avanzar en el reconocimiento a nuestras causas justas y dignas, y en la defensa de los derechos humanos.

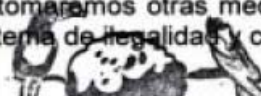
Reivindicamos nuestro derecho a la manifestación y la protesta. Así mismo, denunciamos la creciente violencia y represión que sufren los movimientos sociales, pueblos, comunidades autónomas e independientes, dirigentes sociales y defensores/as de los derechos humanos.

#### **¡Alto a la criminalización de la protesta social!**

Por último, advertimos a los tres niveles de gobierno, que de no dejarnos otra alternativa y haciendo caso omiso de nuestro manifiesto, tomaremos otras medidas para defender a nuestras comunidades y a quienes son víctimas del sistema de ilegalidad y corrupción que hoy prevalece en Chiapas y en México.



INDIGENAS INDEPENDIENTES





Este pronunciamiento es firmado -y en algunos casos sellado- por representantes de: La ARIC UU ID; la Unión de Ejidos Pajal Ya Coltay Bajtik; la CIOAC; la UCIOAC, AC; la CNPI; la sección 40 del SNTE; y la Sección 7 del SNTE.

(ver: <http://vocesmesoamericanas.org/wp-content/uploads/2014/05/Pronunciamiento-ARIC-ID-OS-CZL.pdf>)

- I. El día de hoy, 21 de mayo, circula por internet, un correo electrónico enviado por el nuevo presidente del Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad Zona Lacandona, que textualmente dice:

*“seguimos en paro en el cruce nueva palestina zona lacandona municipio de ocosingo, chiapas, despues de 5 dias de paro indefinido los habitantes se fortalecen mas en la comprension de la lucha, claro que somos nuevos en manifestarnos de este tamaño, los jovenes van comprendiendo los motivos de las luchas de los comuneros, van comprendiendo que la comunidad zona lacandona muchos años a vivido de imposiciones de gobiernos y de empresarios, nuestras comisiones y las bases se organizan cada dia mejor, estan sumando mas organizaciones en defensa de nuestro territorio y en defensa del inosente gabriel montoya osegura.*

*la lucha sigue hasta no ver resultados.”*

Atentamente:

Emilio Bolom Gomez

Presidente de los Bienes Comunales Zona Lacandona

- J. De forma paralela a estos hechos, y aparentemente sin ninguna vinculación, el 5 de mayo del 2014, la Junta de Buen Gobierno Hacia La Esperanza, del EZLN, Caracol I, Madre de los Caracoles, Mar de Nuestros Sueños, de La Realidad, Selva Lacandona, emite un Comunicado urgente, denunciando *“...enérgicamente los paramilitares CIOAQUISTAS organizados por los 3 niveles de los malos gobiernos en contra de nuestros pueblos bases de apoyo del Ejercito Zapatista de Liberación nacional- EZLN...”*, comunicando cómo el día 2 de mayo del mismo año, bases zapatistas del poblado la Realidad, habían sufrido una violenta emboscada de parte de esos *“paramilitares CIOAQUISTAS”*(integrantes de la Organización Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesina -CIOAC Histórica) siendo ahí asesinado a sangre fría, José Luis Solís López, conocido como *“Galeano”*, histórico militante zapatista y *“maestro de zona de la escuelita por la libertad”*, además de ser heridos otros 14 zapatistas más.

[http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/05/05/junta-de-buen-gobierno-hacia-la-esperanza-denuncia-energicamente-a-los-paramilitares-cioaquistas-organizados-por-los-3-niveles-de-los-malos-gobiernos-en-contra-de-nuestros-pueblos-bases-de-apoyo-del-e/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+EnlaceZapatista+%28Enlace+Zapata%29](http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/05/05/junta-de-buen-gobierno-hacia-la-esperanza-denuncia-energicamente-a-los-paramilitares-cioaquistas-organizados-por-los-3-niveles-de-los-malos-gobiernos-en-contra-de-nuestros-pueblos-bases-de-apoyo-del-e/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+EnlaceZapatista+%28Enlace+Zapata%29)

Cabe señalar aquí, dos detalles:

- a) El poblado La Realidad está ubicado en la zona de Las Cañadas de Margaritas, colindante al suroeste con la Reserva de Biosfera Montes Azules, cerca del cuartel militar de San Quintín. Entre 1997 y 2002, fue sede de la Comandancia del EZLN y luego de agosto de 2003, cuando se establece ahí la sede de la Junta de Buen Gobierno Hacia la esperanza, esta Junta es designada como la responsable de atender todos los asuntos relativos a la Reserva de Montes Azules; y,
- b) Desde 2005, el Subcomandante Marcos, en su novela a cuatro manos, escrita en coautoría con Paco Ignacio Taibo II, "**MUERTOS INCÓMODOS**" (falta lo que falta) págs. **43, 45,46, 70, 71, 82, 83, 100, 109, 110, 111, 112, 113 y 114**, denuncia la intromisión de corporaciones multinacionales en Montes Azules, interesadas en apropiarse y privatizar los invaluable bienes naturales ahí existentes, así como el papel jugado por Julia Carabias, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, en ello y en los desalojos de los pueblos indígenas.  
(Ver: <http://www.pensamientocritico.org/pdfs/taiboymarcos.pdf> )

Frente a todo este complejo contexto existente en la Selva lacandona, y frente a la sucesión acelerada de los delicados hechos narrados, Maderas del Pueblo del Sureste, AC, como Organización No Gubernamental, comprometida con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de los derechos de la naturaleza, con más de 14 años de conocer directamente y de vincularse comprometidamente con la problemática socioambiental de dicha Bio-región,

#### NOS PRONUNCIAMOS PÚBLICAMENTE, POR:

- ✚ Reiterar ante el pueblo mexicano y chiapaneco, **nuestra denuncia, en el sentido de la presencia -directa e indirecta- en la Selva Lacandona, de gigantescas corporaciones multinacionales insertas en la ola mundial del llamado "capitalismo verde", apropiándose gradualmente del control del territorio y de sus invaluable y estratégicos bienes naturales: agroalimentarias (Monsanto –Savia Séminis); farmacéuticas (Pfizer, Novartis); automotrices (Ford Motors Co.); embotelladoras (Coca Cola) y generadoras de energía eléctrica; embozados todas detrás de supuestas organizaciones no gubernamentales conservacionistas; en este caso concreto, por la Fundación estadounidense Conservation International (CI) y por las organizaciones civiles para-gubernamentales, fundadas y encabezadas por la exsecretaria de medio ambiente, Julia Carabias, y por su asistente y cómplice, Javier de la Maza ("Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, AC" y "Natura Ecosistemas Mexicanos, AC")**  
(ver: <http://maderasdelpueblo.org.mx/archivos/pdf/EJERCITOinglesyBIOPROSPECCIONenMAZ.pdf> )

- ✚ Igualmente, **reiterar nuestra denuncia pública acerca de los negocios "verdes" que dichas ONGs conservacionistas y la propia Julia Carabias y De la Maza, directamente han desarrollado y establecido en la porción sur de la Selva Lacandona,** desde el "comercio" de mariposas (ver: <http://www.jornada.unam.mx/2000/08/14/oja-selva.html>) hasta el establecimiento y operación –a través del uso y desvío de recursos públicos, captados como donaciones al gobierno federal, uno de la Unión Europea y el otro, de la Ford Motors Co.- de dos hoteles de

“eco”-turismo de élite y de turismo científico, uno en la desembocadura del río Chajul (en lo que fuera la estación biológica de la UNAM) y el otro, en la desembocadura del río Tzendales, ambos ubicados dentro de la Reserva de Biosfera Montes Azules

(ver: <http://maderasdelpueblo.org.mx/archivos/pdf/histbrevelacanchima.pdf> y <http://maderasdelpueblo.org.mx/archivos/pdf/histbrevelacanchima.pdf> )

- ✚ Manifestar una vez más, que **es obedeciendo a estos ilegítimos intereses disfrazados de “filantrópicos ambientalistas”, que los gobiernos federal y de Chiapas, han venido desarrollando e impulsando la agresiva política de despeje territorial y despojo social, operada a través de la reubicación forzosa y el desalojo violento de 45 poblados indígenas,** violando flagrantemente con ello, sus más elementales derechos colectivos, llegando al extremo de realizar una impune masacre contra el pequeño poblado de Viejo Velasco (ver: <http://maderasdelpueblo.org.mx/archivos/pdf/ComunicadosMaderas2004-08.pdf>)
- ✚ Expresar nuestro total **apoyo a la exigencia de respeto total de los derechos indígenas (a la tierra, al territorio y al manejo y usufructo de los bienes naturales) de todos los poblados y comunidades de la Selva Lacandona,** actualmente reivindicados tanto por las Juntas de Buen Gobierno zapatistas (La Realidad, La Garrucha y Roberto Barrios), como por la ARIC Unión de Uniones Independiente y Democrática, e incluso, por el actual comisariado de bienes comunales y un amplio sector de la propia Comunidad Lacandona.
- ✚ Exigir a los gobiernos federal y al de Chiapas, -particularmente al llamado Sector ambiental (SEMARNAT-PROFEPA-CONANP)- **respeto al Acuerdo agrario firmado entre la ARIC ID UU y la Comunidad Zona Lacandona, para el reconocimiento y regularización de Nuevo San Gregorio, Salvador Allende y Ranchería Corozal.**
- ✚ Exigir a las autoridades judiciales **una seria y transparente investigación relativa al supuesto “secuestro” (o ¿retención comunitaria?) de Julia Carabias,** evitando a toda costa, la siembra de pruebas, la creación de culpables y la captura de chivos expiatorios.
- ✚ **Rechazar todo intento de criminalizar la protesta social, en este caso reprimiendo y culpando de dicho “secuestro”, a las autoridades de la organización ARIC UU ID y de la Comunidad Zona Lacandona, firmantes del citado acuerdo agrario.**
- ✚ **Deslindarnos abiertamente de todo apoyo para con Gabriel Montoya Ocegüera,** dado que, independientemente de que dudemos de su real participación en el supuesto “secuestro” de Julia Carabias, hecho por el cual aparentemente ha sido detenido, sí tenemos claro y **no olvidamos, la participación de Gabriel Montoya en todos los operativos de reubicación forzosa y de desalojo violento de comunidades indígenas, desarrolladas entre 2003 y 2006, periodo en el que fungió como Delegado de Gobierno para la Selva Lacandona; especialmente no olvidamos su directa participación en la cruenta masacre de Viejo Velasco, ocurrida el 13 de noviembre de 2006.**  
(ver: [https://www.youtube.com/watch?v=Q9QVLbA3\\_t0](https://www.youtube.com/watch?v=Q9QVLbA3_t0) y <https://www.youtube.com/watch?v=lbzYmNzWoGQ>)

- ✚ Reiterar nuevamente la **exigencia de justicia, detención y castigo, para los autores intelectuales y operadores políticos de dicha masacre, producto de la cual resultaron asesinados, una mujer embarazada (María Núñez González) y tres ancianos indígenas (Filemón Benítez Pérez, Antonio Mayor Benítez Pérez y Vicente Pérez Díaz) y cuatro ancianos más desaparecidos (Mariano Pérez Guzmán, Miguel Moreno Montejo, Pedro Núñez Pérez y Antonio Peñate López, también conocido como Juan Peñate Montejo) siendo que, 3 años más tarde, el 30 de abril de 2010, murió también, como consecuencia de estos hechos, Petrona Núñez González, joven discapacitada**, hija del desaparecido Pedro y hermana de María, la mujer asesinada. Petrona –quien dada su discapacidad no pudo huir al momento de la masacre- fue secuestrada por los agresores, quienes la retuvieron durante más de cuarenta y ocho horas, Bjo torturas s´icológicas y amenazas de muerte.
- ✚ **Apoyar abiertamente la exigencia expresada por la Junta de Buen Gobierno Hacia La Esperanza, del EZLN, en el sentido de castigo para los autores materiales e intelectuales, y operadores políticos, de la violenta emboscada contra bases zapatistas del poblado La Realidad, ocurrida el 2 de este mes de mayo** y de la cual resultó asesinado por arma de fuego, el compañero José Luis Solís López, conocido como “Galeano”, histórico militante zapatista.

(ver: [http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/140505\\_boletin\\_16\\_agresiones\\_jbg.pdf](http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/140505_boletin_16_agresiones_jbg.pdf) )

***En recuerdo y homenaje a los 45 pueblos reubicados forzosamente o desalojados violentamente entre 2003 y 2012, incluyendo la impune masacre de Viejo Velasco; y en recuerdo también, de los compañeros Porfirio Encino (+) Jan de Vos (+) y Carmelo Chambor (+)***

A nombre del Consejo Directivo  
Miguel Angel A. García A.  
Coordinador General

**NOTA FINAL: AL MOMENTO DE ESTAR TERMINANDO LA REDACCIÓN DE ESTE DOCUMENTO, Y LUEGO DE REITERADAMENTE ESTAR CONSULTANDO EN NUESTRA PÁGINA DE INTERENET LOS DOCUMENTOS CITADOS Y LAS LIGAS ANOTADAS, NUESTRA PÁGINA WEB ([www.maderasdel pueblo.org.mx](http://www.maderasdel pueblo.org.mx)) QUEDÓ “BLOQUEADA” (jj!!). ESTAMOS YA HACIENDO TODO LO POSIBLE PARA QUE VUELVA A FUNCIONAR Y PUEDAN RECURRIR A LAS LIGAS CITADAS. SI ALGUIEN QUISERA RECIBIR LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS A QUE NOS REFERIRNOS, FAVOR DE SOLICITARNÓSLOS**

c.c.p. Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU- México, DF  
c.c.p. Relator para Pueblos Indígenas de la ONU.- Ginebra, Suiza  
c.c.p.- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).- Washington, EUA  
c.c.p. Amnistía Internacional.- Londres, Inglaterra  
c.c.p. Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina (SICSAL).- México, DF  
c.c.p. Junta de Buen Gobierno “Hacia la Esperanza” - Caracol: Madre de los Caracoles del Mar de Nuestro Sueño.- La Realidad, Selva Lacandona, Chiapas  
c.c.p. Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones Independiente y Democrática (ARIC UU-ID) - Ocosingo, Chis.  
c.c.p. Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones Histórica -Ocosingo, Chiapas

- c.c.p. Congreso Nacional Indígena (CNI)
- c.c.p. Red Todos los Derechos para Todos (RTDT).- México, DF
- c.c.p. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.- SCLC, Chis.
- c.c.p.- Centro de Derechos Humanos Fray Pedro de la Nada, AC – Ocosingo, Chiapas
- c.c.p.- Servicios para la Paz (SERAPAZ) - Ocosingo, Chiapas y México DF
- c.c.p. Dr. Raúl Plascencia Villanueva-Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.- México, DF
- c.c.p.- Consejo Estatal de Derechos Humanos – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- c.c.p.- Organismos y redes defensores de los derechos humanos, nacionales e internacionales
- c.c.p.- Organismos y redes defensores de los derechos de la naturaleza, nacionales e internacionales
- c.c.p. A los medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales